

Baja California Sur inicia ruta de protección para madres menores de 15 años

Posted on 18 de febrero de 2024 by Diario Humano



Acciones coordinadas para identificar y atender casos de madres adolescentes en Baja California Sur.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Baja California Sur iniciará con la aplicación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME)”, la cual tiene entre sus principales objetivos, que las instituciones públicas en conjunto con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y brinden protección integral a este sector de la población, así como a sus hijas e hijos.

Así lo informó el subsecretario General de Gobierno, Óscar Martínez Burgos, al encabezar reunión con las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), donde ratificó a nombre del gobierno del estado que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, el compromiso de seguir implementando acciones que permitan contribuir al sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como el respeto y ejercicio de sus derechos.

Mencionó que la implementación de la ruta Name, es una acción más que se suma a las que ya se vienen realizando a través del GEPEA, para prevenir que mujeres menores de 15 años se conviertan en madres a temprana edad, además de identificar las causas y detectar aquellos casos que podrían estar relacionado con la comisión de un delito como el abuso sexual, matrimonio infantil y uniones forzadas, apuntó.

En este sentido, recordó que este mecanismo nace de los trabajos elaborados por el Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA), en el marco de la estrategia nacional que se realiza en esta materia, de manera coordinada entre la federación y los estados.

Durante la reunión, se presentó material educativo que tiene como fin, sensibilizar a las y los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, para que puedan ejercerlos de manera informada y segura.

Asimismo, se propuso contar con sistema informático para el registro y monitoreo de la atención a las NAME e hijos o ajustar uno de los ya existe conforme a lo que establece la ruta; se actualizará el directorio institucional con los servicios y cobertura en este renglón, se ajustará el flujograma de actuación por municipio y se establecerán las personas consejeras y monitoras.

“En un momento en el que la salud y el bienestar de nuestras infancias y adolescentes son una prioridad, estas acciones reflejan el interés del gobierno por garantizar un futuro saludable y prometedor para la



niñez y juventudes de nuestra sociedad”, aseguró Óscar Martínez.